



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 OCT 2019

RES. H. N° 1817/19

EXPTE. N° 4596/19.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Planeamiento Educacional" de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

**CONSIDERANDO:**

Que los miembros del Jurado se constituyeron en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por Res. H. N° 1014/19;

Que el Jurado se expidió en forma unánime, aconsejando la designación del Prof. Diego Carrasco;

Que las postulantes, Marcela Arocena y Viviana Tarifa, elevan formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 22 de octubre de 2019)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Planeamiento Educacional" de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, por los motivos expuestos.


**ARTICULO 2º.-** DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNICAR a los Miembros de la Comisión Asesora, postulantes interesados, publicar en carteleras de la Facultad y Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Docencia, cumplido siga a Asesoría Jurídica.

DD/19

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa